



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE COSTITX

297528 Cambio titularidad sepulturas, expediente 1/2021

Con fecha 12 de julio de 2021, se ha emitido la siguiente resolución que se transcribe a continuación:

“A la vista de los siguientes antecedentes:

- Solicitudes presentadas por las siguientes personas:

Nombre y Apellidos/Razón Social	NIF/CIF
JUAN FIOL MUNAR	41326631R
MARIA SEGUI MUNAR	43085805C

- Informe de Secretaria

Examinada la documentación que acompaña y de conformidad con lo que se ha fijado en la Disposición Adicional Segunda punto Noveno de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la cual se trasladan al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

PRIMERO. CONCEDER a los solicitantes:

Nombre y Apellidos/Razón Social	NIF/CIF
JUAN FIOL MUNAR	41326631R

El cambio de titularidad de la siguiente concesión de uso funerario:

Cementerio: COSTITX
SEPULTURA N.º: 134 A
Anterior Titular: Antònia Fiol Serra

Nombre y Apellidos/Razón Social	NIF/CIF
MARIA SEGUI MUNAR	43085805C

El cambio de titularidad de la siguiente concesión de uso funerario:

Cementeirio: COSTITX
SEPULTURA N.º: 133
Anterior Titular: Jaime Seguí Crespi

SEGUNDO. Notificar al interesado la presente resolución, modificando el título que acredita la concesión de uso funerario.

TERCERO. Inscribir la modificació del título que acredita la concesión de uso funerario en el Libro Registro del cementerio.

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2021/95/1093057





Dicha resolución se hace pública, por un período de 30 días a contar del siguiente al de la publicación del presente Edicto, en el BOIB, para que cuantas personas tengan alguna cosa que decir, o se sientan afectadas, lo expongan delante este Ayuntamiento.

Costitx, a fecha de la firma electrònica. *(14 de julio de 2021)*

El alcalde
Antoni Salas Roca

